EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.392.269 | Año LXI - Nº 19.962 | 14 páginas | Precio $ 250.- | SANTA FE, SABADO 24 DE MARZO DE 1979 | Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Mensaje de la Junta Militar

Es con motivo de cumplirse el tercer aniversario del gobierno



(Radiofoto NA)

El general Bignone habla en nombre de la Junta Militar, en el tercer aniversario del proceso de reorganización nacional

BUENOS AIRES, 24 (NA). — En un marco austero se cumplió el acto central celebratorio del tercer aniversario del proceso de reorganización nacional, con la asistencia de los integrantes de la Junta Militar y el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla.

La ceremonia se cumplió primero frente a la capilla Stella Maris, del vicariato castrense donde fue leído el anunciado mensaje de la Junta Militar y posteriormente en el interior del templo donde se pronunció una invocación religiosa.

A las 10, llegaron al lugar los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, teniente general Roberto Viola; almirante Armando Lambruschini y brigadier general Omar Graffigna. Momentos antes lo había hecho el teniente general Videla.

Tras pasar revista a los efectivos de las tres fuerzas que formaron especialmente, las autoridades máximas del Estado tomaron ubicación en el palco oficial donde se encontraba la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo y las altas autoridades militares, así como el ex integrante de la Junta, brigadier general (R) Ramón Orlando Agosti.

Mensaje conmemorativo

Inmediatamente la banda del regimiento Patricios ejecutó el Himno Nacional que fue entonado por los asistentes, tras lo cual el secretario de turno de la Junta Militar, y a su vez secretario general del Ejército, general Reynaldo Bignone, leyó el mensaje conmemorativo que el máximo organismo del Estado dispuso emitir en la ocasión.

Finalizada su lectura, las autoridades ingresaron a la capilla Stella Maris. Primero, lo hicieron los integrantes de la Junta y el presidente Videla, quienes departieron brevemente con el nuncio apostólico, Pío Laghi; el vicario castrense, monseñor Adolfo Tortolo y el cardenal Juan Carlos Aramburu, arzobispo de esta ciudad.

Una vez que los demás asistentes a la ceremonia tomaron ubicación en el templo comenzó el oficio religioso, donde monseñor Tortolo ofició una misa en acción de gracias y pronunció una invocación religiosa.

Concluida la misa el teniente general Viola, el almirante Lambruschini, el brigadier general Graffigna, y el teniente general Videla se retiraron de la capilla Stella Maris, acompañados por las autoridades eclesiásticas con quienes mantuvieron otro breve diálogo, concluyendo de esta forma la ceremonia central celebratoria del tercer aniversario del proceso de reorganización nacional.

Invocación de Mons. Tortolo

En su invocación religiosa, que fue pronunciada en lugar de una homilía, monseñor Tortolo, expresó: "Señor tú has asignado a cada una de las naciones un destino y una misión en la empresa universal de la historia; y logras de este modo que el pueblo de Dios se enriquezca con la cultura, con el genio propio y con las tradiciones de todos los demás.

"También a los argentinos nos has dado una patria. Le has dado una misión que cumplir en el concierto de todos los pueblos libres. Le has asistido en sus días de gozo, en sus noches de dolor y nunca le has abandonado, ni siquiera en sus momentos de infidelidad.

"Señor, herederos espirituales de nuestros próceres —agregó Tortolo— nos hemos congregado hoy, en este templo, para expresarte en público nuestra voluntad de ser fieles a la fe de nuestros padres. Te damos gracias Señor, por todos los beneficios otorgados a nuestra patria".

Añadió que "queremos seguir siendo un pueblo que cree; sólo Tú eres el señor; fuente de toda justicia y de todo derecho; un pueblo que espera, en medio de las angustias del mundo; y pueblo que ama en medio de tantos odios; un pueblo que siente en sus entrañas, el destino de todos los pueblos hermanos; y también su solidaridad con el bien común y con todos los hermanos nuestros del mundo".

Finalmente, monseñor Tortolo, invocó a Dios para que le conceda a los argentinos "la paz que viene de Tú y sólo con tus fuerzas se mantiene y derrame sobre el pueblo argentino la gracia de la unión; te lo pedimos por Jesucristo, Nuestro Señor...".

Videla con Stroessner y Figueiredo

BUENOS AIRES, 24. — Se supo en fuentes responsables, aunque sin confirmación oficial, que se están realizando los preparativos para una entrevista entre los presidente Videla, Stroessner y Figueiredo, por realizarse el mes próximo en un lugar por determinar.

Los tres jefes de Estado conversarán sobre temas comunes a sus respectivos países y no se desecha un especial tratamiento para la cuestión referida a la represa del Alto Paraná.

El mensaje de la Jta. Militar

BUENOS AIRES, 24 (NA). — La Junta Militar reiteró hoy su exhortación a que todos los sectores de la Argentina se despojen de sus intereses sectoriales en beneficio de los del país, en un mensaje difundido hoy con motivo de cumplirse el tercer ani-

(Pasa pág. 2ª col. 4ª)

Finalizó la reunión sobre las Is. Malvinas

NUEVA YORK, 24 (UPI). — Representantes de los gobiernos de la Argentina y Gran Bretaña completaron en esta ciudad tres días de negociaciones sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, dice un comunicado emitido por la delegación argentina.

El comunicado añade que a través de los canales diplomáticos normales se acordará la oportunidad de la próxima rueda de negociaciones.

Se arribaría a un acuerdo en la Renault

CORDOBA, 24 (NA). — En los primeros días de la semana próxima se podría arribar a un principio de solución en el grave conflicto gremial que desde hace una semana mantienen con la empresa los trabajadores del grupo Renault en esta ciudad, según coincidieron en afirmar fuentes sindicales y empresariales.

En cambio, no ha podido establecerse con exactitud el número de despedidos por la Renault a raíz de este conflicto por demanda de aumento de salarios que ya lleva ocho días de extensión, aunque se estima que la suma de trabajadores cesanteados alcanza a 142.

A todo esto, Renault distribuyó anoche entre su personal un nuevo comunicado de tono más conciliador que los anteriores y que expresa que "desde hace una semana se está desarrollando un conflicto que ya deja sentir serias y graves consecuencias".

"Las pérdidas productivas son considerables y los salarios y premios dejados de percibir afectan sin duda la economía particular de cada uno de ustedes", dice el comunicado dirigido a los trabajadores.

Añade que "una reflexión lógica y responsable de la situación, indica que de proseguir la misma los perjuicios serán mucho mayores; por eso hay que ser realistas y prácticos; pensar en caminos de solución y no en nuevos y mayores enfrentamientos".

"Los paros y demás medidas de fuerza, puntualiza, no posibilitan diálogos constructivos y comprometen cualquier vía razonable de entendimiento. El personal debe reflexionar yadvertir que la empresa no es ajena a la preocupación de sus intereses esenciales.

"El mejoramiento paulatino del salario real, la creación de nuevas plazas de trabajo, la creación de nuevas plantas; el reordenamiento de la estructura fabril que vigoriza la fuente de trabajo y la posibilidad concreta de nuevas y mayores inversiones, forman parte de un futuro que indudablemente no se consolida con actitudes negativas", puntualiza.

Por ello, dice el comunicado, la empresa confía en que el personal deponga su actitud de cesación laboral y abandone el camino que sólo lleva a ma-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 8a.)

El presidente Sadat viaja a los E. Unidos

El mandatario salió del aeropuerto de El Cairo en medio de estrictas medidas de seguridad

Por Jerry Nadler

WASHINGTON, 24 (UPI). — El presidente egipcio Anwar Sadat está viajando hoy a esta capital para sellar la paz con Israel, la que está tan cerca de ser concretada que el generalmente serio primer ministro israelí Menahem Begin llegó hasta a hacer una broma sobre el líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat.

Sadat salió del aeropuerto de El Cairo en medio de estrictas medidas de seguridad a raíz de que los estados árabes intransigente han propuesto que se torpedee la firma del primer tratado de paz que firman un país árabe e Israel, que tendrá lugar aquí el lunes.

Begin estaba sin duda de muy buen ánimo cuando llegó ayer a Nueva York, donde está descansando antes de viajar mañana a la capital.

El líder israelí, de 65 años, que ha estado al frente del gobierno un poco menos de dos años, alabó al presidente Jimmy Carter por su "gran esfuerzo" para alcanzar el tratado y bromeó con los periodistas en una conferencia de prensa que ofreció en el aeropuerto.

Cuando le preguntaron que pensaba de una declaración de Arafat de que "quemará todo" para impedir la implementación del pacto, Begin se hizo el olvidadizo y preguntó "¿cómo es que se llama? Ah, sí. Yasser Arafat".



(UPI)

El primer ministro de Israel, Menahem Begin (derecha), durante la entrevista mantenida con Carter

Seguidamente, Begin dijo que la OLP es la "organización más barbárica... desde los nazis" y aseguró que Arafat "no quemará nada. Y se quemará los dedos si trata".

"Pero no quiero hablar de ellos (la OLP)", concluyó Begin. "He venido aquí a firmar el tratado".

Sadat salió de El Cairo, a pesar de las amenazas de los estados árabes intransigentes que lo obligaron a apostar miles de policías y agentes de seguridad en alerta máxima en todo el país.

Todas las licencias de los policías fueron canceladas, se aumentó la vigilancia frente a los hoteles, las embajadas, universidades y edificios públicos.

Por otra parte, en una entrevista que ofreció el presidente Carter a la televisión egipcia, el mandatario dijo que "no hay líder en el Levante que haya hecho más por abrir una oportunidad para el progreso y la restauración de los derechos de los palestinos que el presidente Sadat".

"Si los otros líderes en Jordania, Siria y Arabia Saudita hicieran la mitad de lo que ha hecho Sadat, entonces estas esperanzas que han sido descritas en el acuerdo alcanzado podrían realizarse muy rápidamente".

Aunque Jordania y Arabia Saudita no han rechazado oficialmente el tratado, Siria se ha unido a otras naciones árabes intransigentes como Irak y la OLP en denunciar el pacto como una "entrega" de Sadat a Israel.

El vicepresidente del consejo revolucionario iraquí, Saddam Hussein, dijo ayer que su país hará campaña para "incitar al pueblo árabe de Egipto" a que derroque a Sadat.

Confirman la pena de muerte a Z. Alí Bhutto

RAWALPINDI, 24 (DPA). — El Tribunal Supremo paquistano volvió a confirmar hoy la pena de muerte dictada contra el ex primer ministro Zulfikar Alí Bhutto de 51 años, rechazando de esta manera el pedido presentado por el abogado de Bhutto, Yhaya Bajtiar de transformar la condena a muerte en otra pena.

Con esta determinación, Bhutto podrá ser ahorcado el próximo primero de abril.

La única esperanza que ahora le queda al ex primer ministro paquistano de seguir con vida es un acto de gracia del actual jefe del régimen militar de Pakistán, general Muhamed zia Ul Haq en calidad de máximo administrador de la ley marcial en Pakistán.

El embajador del Paraguay visitó al Almte. Lambruschini

BUENOS AIRES 24 (NA) — El comandante en jefe de la Armada, almirante Armando Lambruschini recibió en su despacho del edificio "Libertad" al embajador del Paraguay en la Argentina, Antonio Masulli Fuster, se informó oficialmente.

La visita fue calificada de "protocolar".

Las condenas a los asesinos de O. Letelier

WASHINGTON, 24 (UPI). — Cuando el juez preguntó a un exiliado cubano si tenía algo que decir antes de ser sentenciado por dos asesinatos, escuchó una arenga política de 32 minutos acusando al gobierno de Estados Unidos de colaborar con el presidente del consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro.

Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross Díaz recibieron sendas condenas dobles a cadena perpetua por el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier y de Ronni Moffiti, esposa de uno de sus colaboradores, quienes murieron al estallar por control remoto una bomba puesta en el automóvil en que viajaban el 21 de setiembre de 1976.

Letelier fue ministro de Relaciones Exteriores y embajador en Washington del gobierno izquierdista del presidente Salvador Allende, pero regresó como exiliado a Washington después que fue dejado en libertad por las autoridades militares que derrocaron a Allende en 1973.

Novo dijo que los exiliados cubanos fueron hechos "cabezas de turco" como parte de un trato alcanzado en 1976 entre Estados Unidos con Castro para "destruir" el violento movimiento nacionalista cubano en este país, si Cuba dejaba de exportar el comunismo a América latina.

El jue federal Barrington Parker dijo que él estaba consciente de que los acusados habían huido de la tiranía cubana, pero les agregó que "ustedes han introducido de contrabando un tipo de terrorismo, fanatismo y odio que no tiene cabida en este país".

Ilícitos por 1.300.000 dólares cometió una firma

La Comisión Nacional de Valores instruye el sumario respectivo. Los implicados

BUENOS AIRES, 24 (NA). — La Comisión Nacional de Valores dispuso instruir sumario a la empresa Fabricante de Motocosechadoras Gema S. A. por una serie de ilícitos que llegan a 1.300.000 dólares y dio vista a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por la intervención que le cupo, en esas maniobras, al presidente de esta última entidad, Alberto Guido Servente.

Por su resolución número 4.210, conocida anoche, la Comisión de Valores instruye sumario a Gema S.A. y a sus directores, administradores y gerentes, además de dar la citada intervención a la Bolsa de Comercio y también al Mercado de Valores de Buenos Aires, por el comportamiento que le cupo al agente de bolsa Alberto Servente y Compañía.

Según la información oficial, el ilícito se eleva a 1.304.652.550 pesos, o sea poco menos de 1.300.000 dólares.

La parte resolutiva de la medida dispone suspender, preventivamente por 30 días, la oferta pública de las acciones de la empresa Gema S. A., a partir del 26 de marzo de 1979.

Los directivos de la empresa fabricante de motocosechadoras que serán pasibles de sumario son Roberto Levato, Raúl Santiago Sosa, Adolfo Rodríguez Hertz y Jorge Fernando Felcaro, según se menciona en dicha parte resolutiva.

En su parte considerativa, la medida de la Comisión Nacional de Valores puntualiza que se han comprobado infracciones al artículo 173 del Código Penal por administración fraudulenta, imputable a los responsables del directorio de Gema S.A., por el egreso de la suma de 1.304.652.550 pesos.

Esa suma, seún los fundamentos de la resolución, fue entregada sin garantías ni intereses a control Cereales S.A., para la compra del paquete accionario de Gema S. A. en manos de Arbol Solo S.A., con "el adicional perjuicio de que esa suma provino del crédito bancario y financiero, con un costo de intereses de 900 millones de pesos que también lesionó el patrimonio de la sociedad irregularmente administrada.

También se comprobaron infracciones al mismo artículo del Código Penal, pero en su inciso 9, por venta de bienes y simultánea ocultación de la condición en que se encuentran.

Esta defraudación se cometió con venta de productos Gema S. A. a sus concesionarios, que los abonaron libres de gravámenes, cuando estos bienes ya estaban anteriormente prendados por la misma sociedad vendedora.

Por otra parte, surgió una infracción al artículo 292 del Código Penal, según la Comisión Nacional de Valores, causada en forma reiterada en perjuicio de la empresa Perkins Argentina S.A. por la falsificación de avales, aceptaciones y endosos sobre pagarés o letras de cambio de Gema S.A., que aceptó el patrimonio de la primera en 1.709.346.960 pesos, equivalentes a 1.700.000 dólares.

La investigación de la comisión, además, detectó una infracción al artículo 300 del mismo código, que reprime el delito de balances falsos, en consideración a los reparos efectuados al balance trimestral de Gema S.A., al 30 de setiembre de 1978.

También se consideró al respecto otro reparo al balance general del 30 de junio del mismo año, y se

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

Sobre varios temas expuso el Gral. Viola en una entrevista

MAR DEL PLATA, 24 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, reiteró que "ningún miembro" del gobierno militar "dispone de un bill de indemnidad" al responder a una consulta periodística sobre el presunto otorgamiento de "un aval sin término" al equipo económico del ministro Dr. Alfredo Martínez de Hoz, según declaraciones publicadas aquí.

COSTO DE VIDA Y SALARIOS

Viola admitió que "son normales y en muchos casos legítimas" las inquietudes manifestadas por distintos sectores con relación al costo de vida y el tema salarial aunque advirtió que "algunos sectores tratan de utilizar como política esas inquietudes asignándoles una magnitud desproporcionada con la real situación".

El titular del Ejército, en declaraciones al diario "La Capital", de esta ciudad, al aludir al supuesto plazo que podría tener el actual equipo económico para exhibir resultados positivos, aclaró que "el actual programa de recuperación, saneamiento y expansión de la economía ha sido concebido como de mediano plazo, y próximo a cumplirse los tres años, considero que pueden exhibirse realizaciones concretas y resultados positivos en algunos sectores de la economía".

EL EQUIPO ECONOMICO

Al abordar el tema sobre el presunto otorgamiento de un aval "sin término" al equipo económico, Viola respondió que siendo aquél "un elemento que asiste al Poder Ejecutivo, es atribución del presidente de la Nación establecer las normas generales para el desempeño de sus funciones. No obstante y sólo a modo de comentario, deseo recordar que desde su iniciación el proceso ha dado muestras suficientes como para decir que ningún miembro del gobierno de las fuerzas armadas dispone de un "bill de indemnidad".

Viola respondió a un amplio cuestionario que le presentó el diario "La Capital", y en el cual abordó extensamente el tema salarial y la situación socioeconómica del país.

Al responder a la parte referida a las inquietudes que desde diversos sectores se han manifestado ante el alza del costo de vida y el bajo nivel de los salarios, Viola dijo que "las inquietudes manifestadas son normales y en muchos casos legítimas".

LA REAL SITUACION

"Sin embargo —apuntó— aprecio que algunos sectores tratan de utilizar políticamente esas inquietudes asignándoles una mag-

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

Causó disturbios una manifestación en París

PARIS, 24 (EFE). — Una manifestación de cien mil personas degeneró ayer aquí en actos de violencia e hizo vivir a París una jornada como las más tensas desde mayo de 1968.

Los disturbios arrojaron un saldo de 116 policías heridos al igual que decenas de manifestantes, y también un centenar de escaparates destrozados a pedradas en las inmediaciones de la Opera, barrio donde se hallan los grandes almacenes.

Al término de una concentración de trabajadores del sector siderúrgico, organizada como una marcha obrera hacia la capital por el sindicato comunista "CGT", se produjeron duros choques entre agentes de la policía antidisturbios y jóvenes airados.

La central sindical "CGT" (Confederación General del Trabajo) acusó esta mañana a la policía de provocar estos incidentes pero las fuerzas de seguridad aseguran que fueron elementos incontrolados los que iniciaron los enfrentamientos.

Saqueos de tienda, automóviles incendiados y cargas de las fuerzas policiales contra barricadas dieron a la capital francesa un "regusto" de los famosos días de mayo del 68, previos a la caída del general De Gaulle.

De nuevo estallaron granadas lacrimógenas y cócteles Molotov, pero esta vez no en el Barrio Latino sino en los elegantes bulevares, donde los revoltosos rompieron, entre otros los cristales del conocido "Café de la Paix".

A la prensa de derechas de París —"Le Figaro" y "L'Aurore"— le parece esta mañana "inquietante" que una manifestación sindical, expresión normal de la libertad en democracia, "tenga que desembocar en violencia".

La "CGT" calificó de "inmenso éxito" su jornada de acción y mostró en una rueda de prensa esta madrugada la prueba de que al menos un policía se mezcló entre los manifestantes para instigar a la violencia".

La policía detuvo a 165 jóvenes de pelo largo, que están siendo interrogados en diferentes comisarías.

Expuso el Gral. Viola...

(Viene de pág. 1ª)

nitud desproporcionada con la real situación".

"Tanto el gobierno como las fuerzas armadas y desde luego el Ejército —dijo Viola— han señalado su preocupación por el deterioro del valor adquisitivo del salario de sectores de menores recursos. Esta circunstancia ha determinado que el problema se encuentre bajo permanente observación y se procure la adopción de medidas que signifiquen una progresiva superación, especialmente para aquellos sectores cuya situación requiere atención prioritaria".

Con respecto a las expectativas de cambios que tradicionalmente trae el mes de febrero de cada año y cuáles son las perspectivas en ese sentido, el comandante en jefe del Ejército respondió que "las perspectivas económico - social permiten apreciar la continuidad del incremento observado en la producción y el mantenimiento de una muy favorable situación en el sector externo".

En cuanto al problema inflacionario, dijo que "debemos aguardar los resultados del programa puesto en vigencia el 20 de diciembre, paro formular una perspectiva apoyada en elementos de juicio más sólidos".

Respondiendo a si dentro de la concepción liberal que maneja el equipo económico ello no puede refutarse como dirigismo, manifestó que ese concepto "tiene implicancias diferentes a las que se pueden atribuir a las pautas fijadas. Sin desear entrar en una polémica doctrinaria, tengo el convencimiento que ningún sistema económico aparece tal como se consigna en teoría, en ningún país del mundo" puntualizó.

Se le preguntó luego al general Viola si el equipo económico tiene plazos para mostrar resultados positivos, y si se le otorgará un aval a su gestión sin ningún tipo de limitaciones, como también si la excesiva prolongación de un proceso de recuperación y reordenamiento no podría suscitar tensiones sociales difícilmente controlables.

"El actual programa de recuperación, saneamiento y expansión de la economía —respondió— ha sido concebido como de mediano plazo, y próximo a cumplirse los tres años, considero que puede exhibir realizaciones concretas y resultados positivos en algunos sectores de la economía".

No obstante, admitió el alto jefe militar que "resta indudablemente realizar un significativo esfuerzo para superar el grave problema de la inflación, acrecentar la actividad productiva y con ello permitir fundamentalmente un paulatino y sostenido mejoramiento del nivel de vida".

"Respecto de la segunda pregunta —dijo— y siendo el equipo económico un elemento que asiste al Poder Ejecutivo, es atribución del presidente de la Nación estaclecer las normas generales y particulares para el desempeño de sus funciones. No obstante y sólo a modo de comentario, deseo recordar que desde su iniciación el proceso ha dado pruebas suficientes como para deducir que ningún miembro del gobierno de las fuerzas armadas dispone de un bill de indemnidad sin término".

La decisión de lograr la recuperación y el reordenamiento económico al mínimo costo social —expresó— "ha determinado un mayor gradualismo en las medidas sin resultados espectaculares, y consecuentemente una más lenta superación de los graves problemas que presentaba la caótica economía nacional en marzo del 76".

"No obstante todo ello —dijo— el proceso económico es seguido atentamente a fin de adoptar oportunamente las medidas necesarias para superar en la medida de lo posible las dificultades socieconómicas de la población, procurando que el esfuerzo sea compartido equilibradamente por todos los sectores a fin de evitar que se agudicen las tensiones sociales".

Consultado acerca de la futura ley de Asociaciones Profesionales, respondió Viola que "en poco tiempo más habrá de conocerse ese importante instrumento legal, y al respecto puedo asegurar que contará con la aprobación y total respaldo de las fuerzas armadas".

Videla con el embajador de Túnez. - El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, conversa en su despacho de la Casa de Gobierno con el embajador de Túnez en nuestro país, Sr. Rachid Driss (izquierda)

(Radiofoto NA)

Junta Militar...

(Viene de pág. 1a.)

versario del Proceso de Reorganización Nacional.

El documento, que fue leído por el secretario general del Ejército, general Reynaldo Bignone, también señala la decisión militar de continuar la marcha en procura de los objetivos fijados por los documentos esenciales del movimiento.

Asimismo dijo que la búsqueda de las soluciones adecuadas se harán luego de análisis serenos que permitirán introducir cambios y transformaciones necesarias "en procura del progreso de la comunidad argentina que el conjunto requiere, y para ello no habrá obstáculos, ni personales, ni sectoriales".

Texto del mensaje

El siguiente es el texto del mensaje:

"Hoy 24 de marzo, el nuevo aniversario del Proceso de Reorganización Nacional transita por un momento histórico particular.

"Las fuerzas armadas en su proclama a la Nación, tres años atrás, señalaron por intermedio de la Junta Militar, la inexcusable necesidad de su intervención ante las graves circunstancias por las que atravesaba el país. El órgano supremo del Estado, cumpliendo con una de las pautas fundamentales, cual es la despersonalización del proceso, llega a este aniversario renovado en todos sus miembros pero manteniendo su absoluta identidad con aquellos postulados.

"Este proceso ha sido calificado de inédito, porque a pesar de una guerra —la lucha contra el terrorismo— las fuerzas armadas, actuando institucionalmente, asumieron el gobierno desprovistas de otra motivación que no haya sido salvaguardar los intereses fundamentales de la Nación.

"Esta singularidad de concepción estuvo avalada desde su iniciación cuando se tomó plena conciencia de la necesidad imperiosa de no pretender arribar a una salida, sino concretar una verdadera solución; cuando se afirmó decididamente que se aspiraba a que el proceso tuviera trascendencia y no esterilizarse en el mero ordenamiento.

"El proceso ha cumplido tres duros y difíciles años; la situación ha experimentado una profunda transformación positiva pero aún es mucho lo que queda por hacer, en un momento en que la ansiedad y la impaciencia constituyen factores que complican el panorama general.

"Aciertos y errores se han sucedido en este intento de querer hacer, en esta intensa e indeclinable actividad en procura de los objetivos fijados, ratificados enfáticamente porque estamos decididos a cumplir el compromiso asumido ante la Nación y ante la historia.

"Muchos obstáculos restan por superar. Con la prudencia y responsabilidad que caracterizó a los conductores del proceso, hemos de continuar dentro de los mismos lineamientos, saneando todas las estructuras de la República, para sentar las bases que posibiliten llegar a conformar el país con madurez política que todos deseamos.

"La búsqueda de soluciones adecuadas, implica previamente el conocimiento integral del problema a resolver, a través de un análisis objetivo, coherente y sensible a la realidad que estamos atravesando. Por ese camino se introducirán los cambios, las transformaciones necesarias en procura del progreso que la comunidad argentina en conjunto requiere, y para ello no habrá obstáculos, ni personales ni sectoriales.

"Las fuerzas armadas no pueden, por sí solas, resolver todos los problemas que aquejan al país. Todos, despojándonos de intereses sectoriales y pensando sólo en el bien común, tenemos la obligación de aportar ideas sanas y constructivas que orienten y ayuden a encauzar las soluciones que la Nación necesita.

"Oportunamente las fuerzas armadas enriquecerán su proyecto político con la opinión de idóneos, que despojados de banderías sectarias o intereses espúreos, se sientan con el coraje cívico de comprometerse en la búsqueda de la definitiva solución institucional argentina. El diálogo y la participación serán medios ajustados a ese fin.

"No sería justo rememorar esta fecha, sin hacer mención al reconocido agradecimiento a los primeros integrantes de la Junta Militar, que con acendrado patriotismo, austeridad y espíritu de sacrificio, permitieron iniciar la recuperación de la República.

"Para ello nada mejor que recordar en este día la inmutable vigencia de los conceptos contenidos en la proclama de los comandantes del 24 de marzo de 1976, que en su parte sustancial expresaba:

"Las fuerzas armadas desarrollarán durante la etapa que hoy se inicia, una acción regida por pautas perfectamente determinadas por medio del orden, del trabajo, de la observancia plena de los principios éticos y morales, de la justicia, de la realización integral del hombre, del respeto a sus derechos y dignidad; así la República llegará a la unidad de los argentinos y a la total recuperación del ser nacional, metas irrenunciables para cuya obtención se convoca en un esfuerzo común a los hombres y mujeres, sin exclusiones, que habitan este suelo.

"Tras esas aspiraciones compartidas, todos los sectores representativos del país deben sentirse claramente identificados y por ende, comprometidos en la empresa común que conduzca a la grandeza de la patria.

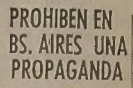
"No será un gobierno patrimonio de sectores ni para sector alguno. Estará imbuido de un profundo sentido nacional y sólo responderá a los más sagrados intereses de la Nación y sus habitantes.

"Al contraer las fuerzas armadas tan trascendente compromiso, formulan una firme convocatoria a toda la comunidad nacional.

"En esta nueva etapa, hay un puesto de lucha para cada ciudadano. La tarea es ardua y urgente. No estará exenta de sacrificios. Pero se la emprende con el absoluto convencimiento de que el ejemplo se predicará de arriba hacia abajo y con fe en el futuro argentino.

"La conducción del proceso se ejecutará con absoluta firmeza y vocación de servicio. A partir de este momento, la responsabilidad asumida impone el ejercicio severo de la autoridad para erradicar definitivamente los vicios que afectan al país. Por ello, al par que se continuará combatiendo sin tregua a la delincuencia subversiva abierta o encubierta y se desterrará toda demagogia, no se tolerará la corrupción o la venalidad bajo ninguna forma o circunstancia, ni tampoco cualquier transgresión a la ley u oposición al proceso de reparación que se inicia.

"Las fuerzas armadas han asumido el control de la República. Quiera el país todo comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud, para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivos, acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará —con la ayuda de Dios— la plena recuperación nacional".



PROHIBEN EN BS. AIRES UNA PROPAGANDA

Es la relacionada con loterías, casinos, quiniela· tómbolas, etc.

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional prohibió en el ámbito de la capital federal y en el territorio nacional de Tierra del Fuego toda propaganda relacionada con loterías, casinos, quinielas, tómbolas, pronósticos deportivos y apuestas de carreras de caballo sangre pura, cualquiera sea el medio que se use para su difusión.

La medida fue adoptada mediante la ley número 21.961, la cual incluye además la prohibición del "anuncio y propaganda de toda lotería que no sea la emitida por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos", a la que se refiere el artículo 13 de la ley 18.226.

Queda exceptuada de la prohibición expresada la propaganda gráfica que se efectúe en el interior y/o sobre los frentes de los locales donde funcionen agencias habilitadas al efecto.

Las provincias serán invitadas por el Poder Ejecutivo nacional a dictar en sus respectivas jurisdicciones normas análogas a las previstas en la presente ley.

Asesinan en Brasil a un ex embajador

RIO DE JANEIRO, 24 (DPA). — Fue localizado en la mañana de hoy el cadáver del embajador José Jobin, quien había sido secuestrado hace dos días.

El cuerpo del embajador de 69 años fue encontrado en una calle del barrio de Tijuca, en Río de Janeiro; llevaba una cuerda de nylon al cuello y estaba atado a un árbol.

Los secuestradores, que se presume fueron dos, no llegaron a formular ninguna exigencia de rescate, pero el propio embajador había llamado telefónicamente a su casa solicitando a su familia juntara dinero para el pago de su rescate.

La policía que investiga el plagio de José Jobim cree que el secuestro tenía motivos políticos y emprendió una batida en busca de los asesinos del ex embajador del Brasil ante la Santa Sede.

Precio récord por una estilográfica de Eduardo VIII

LONDRES, 24 (UPI — La pluma de fuente que utilizó el rey Eduardo VIII para firmar los documentos de su abdicación, le costó 2.200 libras esterlinas (4.400 dólares) a su nuevo propietario.

La ordinaria pluma Waterman, que originalmente valía una libra esterlina(dos dólares) fue vendida por los martilleros Philips por diez veces más el precio que ellos esperaban.

El comprador, Richard Revelly, compositor y escritor, es un gran admirador del rey que renunció al trono el 10 de diciembre de 1936 por su amor a una mujer: la divorciada Wally Simpson, con quien más tarde se casó.

Incluso Revelly escribió una obra musical sobre Eduardo VIII —"La dama del rey"— que se estrenará a fines de año.

POSTULANTES Por Carlos Basurto



—En cuanto haya otra renuncia... hago pasar al primero.

Los jubilados piden aumento

BUENOS AIRES, 24 (NA). — La Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina solicitó la elevación de la jubilación mínima a 250.000 pesos y la correspondiente adecuación de las pensiones a ese tope.

Asimismo, pidió la elevación del salario familiar mínimo a 15.000 pesos.

La petición la realizaron los jubilados en una nota al ministro de Bienestar Social, contralmirante Jorge Fraga, y en la que también expresan su opinión contraria a una posible reducción de los aportes y contribuciones para los servicios sociales y previsionales.

Por último, la entidad que nuclea a las diversas asociaciones de jubilados de todo el país expresa su inquietud por los integrantes de la clase pasiva que ya se encuentran desalojados y no consiguen que el Fondo Nacional de la Vivienda les otorgue créditos a pesar de haber cumplimentado todos los trámites necesarios y por no haber alcanzado la edad mínima de 66 años.

RENAULT...

(Viene de pág. 1a.)

yores perjuicios generales".

Mientras tanto, el juez federal número 2, Miguel Angel Puga, sigue abocado al análisis de todo lo actuado hasta el presente por la delegación local del Ministerio de Trabajo sobre el conflicto en la Renault, para responder en definitiva si corresponde la aplicación de las previsiones de la ley 21.400 de seguridad nacional que, entre otras cosas prohibe las medidas de fuerza.

En la víspera, el paro de brazos caídos se mantuvo como en días anteriores en las plantas de Santa Isabel, Ilasa Norte e Ilasa Sur, mientras que en la división planta Motrices la medida de fuerza se cumplió durante tres horas en el turno vespertino.

Se han normalizado en cambio las actividades en la empresa Thompson Ramco, al iniciarse ayer negociaciones formales en base a un petitorio de aumentos salariales que los obreros elevaran a través de la delegación local del Ministerio de Trabajo.

La nueva ley universitaria

Declaraciones del titular de Cultura y Educación

PARANA, 24. — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo, que se encuentra realizando una gira afirmó que el anteproyecto de ley universitaria estará concluido para fines del corriente mes o primera quincena de abril, y "de inmediato será elevado al Poder Ejecutivo".

Respecto a la confirmación o relevo de rectores de las universidades nacionales dijo que "en los próximos días tengo prevista una audiencia con el presidente de la Nación y es posible que, luego de la misma, tengamos alguna información que dar al respecto".

El titular de la cartera educativa arribó a esta capital, en cumplimiento del programa de visitas a las distintas casas de altos estudios dependientes de su ministerio.

En la estación aérea local fue recibido por el gobernador, general Carlos Aguirre, el rector de la universidad, licenciado Homet y otras autoridades.

En una entrevista concedida al periodismo luego de su reunión con el gobernador, afirmó que el tema del arancelamiento universitario "está en estudio".

Con respecto a la nueva ley, dijo que se busca "una ley que tenga fines y objetivos, que permita la realización de concursos en forma adecuada, que nos establezca normas y pautas que, permitan un mejor manejo de los fondos".

Con relación a la nueva asignatura "formación moral y cívica" el ministro puntualizó que "no tiene nada que ver con la enseñanza religiosa", sino que es simplemente enseñanza de formación moral y cívica, como lo indica su nombre.

Posteriormente el Dr. Llerena Amadeo se trasladó a Concepción del Uruguay, para seguir a Concordia y Gualeguaychú y de allí a la capital federal.

El cese de rectores

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Una alta fuente de gobierno reveló aquí que el treinta por ciento de los rectores de las veintiséis universidades estatales cesara en sus funciones el 31 de este mes mientras que el resto será confirmado o, como en el caso de un rector de la zona del noroeste, afectado a algún traslado.

La versión aclara, de alguna manera, la situación de los rectores, que por ser tratada en absoluta reserva por los funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación, ha causado cierta inquietud en las ciudades donde tienen sus sedes las casas de altos estudios.

De acuerdo con la versión obtenida, dejarían sus cargos los rectores de las universidades de Lomas de Zamora, Carlos Calvo; de Salta, Hugo Roberto Ibarra; de Córdoba, Jorge O. Clariá Olmedo —quien ya renunció para asumir otro cargo—; y, por decisión personal, posiblemente, los titulares de las universidades de Mar del Plata, Alfredo Martín Navarro; y de La Pampa, Vicente María Marquina.

Serían confirmados en sus cargos, los rectores de las universidades de Buenos Aires, Jaime Lennon; de Cuyo, Pedro Santos Martínez; de La Plata, Guillermo Gallo; del Litoral, Jorge Douglas Maldonado; de Misiones, Carlos Alberto Roko; del nordeste, Jorge Atlántico Rodríguez; de Rosario, Humberto Riccomi; de la Tecnológica Nacional, Jorge Omar Conca; de San Luis, Genaro Neme; del centro de la provincia de Buenos Aires, Raúl R. Cruz.

La fuente que dio origen a esta versión no disponía de datos, hasta el momento, de la situación de los rectores de las universidades de Entre Ríos, Esteban Homet; la Patagonia, J. Caurent; de Luján, Gerardo Antonio Amado; de Río Cuarto, Eduardo José Pesoa; de San Juan, Emiliano Pedro Aparicio; de Santiago del Estero, Ariel Alvarez Valdez; del Sur, Julio César Lucero y de Tucumán, Verdaguer González.

Se advierte, asimismo, que el rector de la Universidad de Catamarca Agustín Carlos González del Pino sería trasladado a la Universidad de Salta, en reemplazo de Ibarra, desconociéndose quién se hará cargo de la casa de altos estudios de la capital catamarqueña.

De acuerdo con una ley puesta en vigencia, hace pocos meses, los rectores cesarán automáticamente en sus cargos al cumplir tres años de función, lo cual no impedirá que puedan ser confirmados.

Sin embargo, como una vez caído el gobierno peronista —el 24 de marzo de 1976— se hicieron cargo de las casas de altos estudios estatales, militares de distintas armas, ningún rector cumplirá tres años de función el 31 de este mes.

Ilícitos por...

(Viene de pág. 1a.)

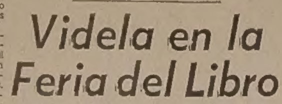
indica que la reunión del 20 de febrero último del consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires los calificó en conjunto de "falsos, por distorsionar la realidad económica y patrimonial de la empresa".

Se corroboraron también infracciones al inciso 1º del mismo artículo 300, que sanciona como fraude al comercio y a la industria el agiotaje o alza de acciones por negociaciones fingidas o por reunión o colisión entre los principales tenedores.

Según la Comisión Nacional de Valores, esta infracción "resulta imputación para la concertación efectuada por el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Alberto Guido Servente, y los directores de Gema S. A., Sres. Levato y Sosa, junto con los síndicos Felcaro y Rodríguez Hertz, utilizando a los falsos compradores Oscar Avalis y Roberto Agullo".

Finalmente, hay comprobación —según la Comisión Nacional de Valores— de infracciones al inciso 2 del artículo 300 del Código Penal, que reprime como fraude al comercio y a la industria el ofrecer acciones simulando u ocultando hechos o circunstancias verdaderas, lo mismo que afirmando o haciendo entrever hechos o circunstancias falsas.

Tal situación se imputa a la sociedad del agente de bolsa Alberto Guido Servente y Compañía, integrada por el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en relación con las 143 operaciones realizadas con las acciones de Gema S.A.



Videla en la Feria del Libro

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, concurrió anoche a la V Feria Internacional del Libro, acompañado por el secretario de Cultura de la Nación, Dr. Raúl Crespo Montes.

En la puerta del predio municipal de exposiciones, fue recibido por el titular del comité ejecutivo de la exposición, señor Roberto Castiglione, el presidente de la Asociación Argentina de Autores (Argentores), Sr. Roberto Tallce y autoridades organizadoras de la muestra.

Un público numeroso y enfervorizado, que aplaudió casi en forma permanente durante la recorrida presidencial, se encontraba en el lugar pujando por brindarle muestras de cariño al primer mandatario.

El teniente general Videla, se detuvo en primer lugar en el Centro de Información Bibliográfica, moderno sistema de computadoras que empezó a funcionar especialmente para esta muestra, para brindar al público asistente la información más completa sobre la bibliografía expuesta.

Posteriormente recorrió los distintos stands de la muestra, deteniéndose en especial en el de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), Armada Argentina, Ejército Argentino, y en los que representaban las repúblicas de Francia, Italia, Bolivia, como así también en las embajadas culturales de España y de los países árabes. En todos fue obsequiado con ejemplares que representaban de alguna manera a cada uno de los sectores visitados.

Al retirarse sostuvo un corto diálogo en el stand de Sudamericana con el escritor Manuel Mujica Láinez, quien le obsequió un libro autografiado. Finalmente fue despedido en el hall central por el coro de niños de la secretaría de Cultura de la Nación, quienes entonaron una pieza clásica del repertorio del compositor Brams.

PARTIDOS Y SINDICATOS

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 24 (De nuestra agencia). — Tal como había sido previsto desde principios de año, los políticos están reclamando la sanción de un estatuto destinado a regular la actividad de los partidos.

Dicho reclamo se ha acentuado a partir de la certeza de que es cuestión de no más de sesenta días la sanción de una nueva ley de Asociaciones Profesionales. Esto no quiere decir, por cierto, que la normalización sindical vaya a ser inmediata. Una ley, como se sabe, debe de ser reglamentada antes de entrar a regir efectivamente y ello demandará algún tiempo más.

Pero si de cualquier modo los sindicalistas tendrán pronto el estatuto que regule sus actividades, los políticos argumentan que no hay razones para que ellos no tengan el propio.

Vuelve a ocurrir, pues, lo que ya se ensayó durante los gobiernos posteriores a 1966, esto es, que los sindicalistas tengan las manos libres antes que los políticos. Lo más interesante de todo esto es saber si por ese camino se alcanzarán algunos de los objetivos perseguidos por los militares de la generación de 1976.

El ex juez de la Corte Suprema, Dr. Julio Oyhanarte, suele desarrollar una tesis altamente ilustrativa. Dice que es posible alentar desde el gobierno una nueva fuerza política, por la sencilla razón de que el peronismo se dispersará por ausencia de la fuerza unificadora de Perón. Pero observa, no sin razón, que si eso es realmente posible en el interior del país, lo es en mucho menor medida en el Gran Buenos Aires. El secreto de todo esto, puntualiza Oyhanarte, estará en la nueva ley de Asociaciones Profesionales: como la única fuerza organizada y vigorosa del Gran Buenos Aires es la sindical, no parece que una nueva ley que insista en la concentración del poderío del sector pueda evitar una concentración política del peronismo en esa región decisiva en cualquier consulta nacional.

Pero antes que se tenga una ley de Asociaciones Profesionales y estatuto de los partidos políticos habrá, seguramente, alguna nueva orientación para la opinión pública respecto del plan político de las Fuerzas Armadas. La semana anterior observadores políticos y algunos dirigentes señalaron que mientras el comandante de la Fuerza Aérea declaró que dicho plan no debía de ser sometido a consulta alguna, el ministro del Interior había dicho que no habrá "imposiciones". Y ello ha sido tomado como una demostración de que por lo menos falta todavía bastante para pulir el mensaje político que finalmente se dirigirá a la ciudadanía.

(RADIOFOTO NA)

Rompehielos "Almirante Irizar".— El nuevo rompehielos "Almirante Irizar" hace su entrada a la Dársena "A" de Puerto Nuevo. Desplaza 14.900 toneladas y fue construido en astilleros finlandeses.

Campaña contra el Mal de Chagas

CORDOBA, 24 (NA).— El titular del Servicio Nacional de Chagas, coronel (R) Carlos Nicolás Romanella, anunció aquí la puesta en marcha de una campaña contra el mal de Chagas, a realizarse en territorio de la República del Paraguay en virtud de un convenio suscripto a tal efecto.

El funcionario dijo que la Argentina participará brindando colaboración técnica y médica, investigación y educación sanitaria, como una manera de ayudar a la erradicación de esa enfermedad en la zona de la frontera común.

En virtud del compromiso, la Argentina enviará dos equipos operativos completos que partirán desde Córdoba, donde tiene su sede el Servicio Nacional de Chagas, el 26 de abril próximo, para llegar al Paraguay el día 30 y permanecer trabajando allí por el término de dos meses.

El coronel Romanella dijo que los equipos argentinos efectuarán 2.500 rociados en la zona de frontera para asegurar un área limpia, la cual, a su vez, se compromete a mantener en esas condiciones la República del Paraguay.

La comitiva argentina estará constituida por cincuenta personas, entre técnicos y operadores de campo, quienes, también instruirán a los equipos paraguayos en la lucha contra el mal de Chagas.

"Este convenio ha significado en la práctica un reconocimiento internacional al esfuerzo que viene realizando Argentina para erradicar ese flagelo americano" destacó Romanella durante una conferencia de prensa.

Anunció también que convenios similares serán suscriptos próximamente con Bolivia y Uruguay, y dijo que en el primer año de la campaña intensiva que se viene desarrollando, en nuestro país se ha logrado controlar el 37 % de la endemia chagásica, sobre un 70 % comprometido para dos años.

Por otra parte el funcionario anunció que está próxima a promulgarse la ley nacional de Chagas, instrumento legal fundamental que habrá de permitir mejorar la acción del servicio a su cargo, pues contempla toda la problemática que plantea esta enfermedad, inclusive desde el punto de vista laboral.

Romanella dijo que hasta el momento se ha cumplido aproximadamente con un 80 % de los objetivos que el organismo se había trazado para este período de acción, no obstante lo cual este porcentaje representa en la práctica haber realizado más en el país que lo que se cumpliera durante décadas anteriores.

Mercado Nacional de Artesanías

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — "La Nación apoya la labor docente de los artesanos, que es una tarea que no puede desaparecer", expresó el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan Llerena Amadeo al inaugurar el Museo y Mercado Nacional de Artesanías Tradicionales en el Fondo Nacional de las Artes.

El titular de Educación junto con el gobernador de la provincia de San Luis, brigadier (R) Hugo Marcilese hicieron entrega del Premio Fondo Nacional de las Artes a la tejedora puntana Alicia Nicolasa Funes, residente en Valle de la Quebrada, departamento Belgrano, de la provincia de San Luis.

El secretario de Cultura Dr. Raúl Crespo Montes destacó la importancia de que las artesanías tradicionales argentinas, "cuyas muestras más destacadas están representadas en este museo, forman ahora parte del patrimonio artístico de la Nación".

Estuvieron presentes, entre otros, el secretario de Educación, Prof. Angel Paolino, los secretarios culturles de todas las provincias y de la Municipalidad metropolitana y los delegados militares en el Ministerio de Cultura y Educación.

Cooperación con España en transporte y comunicaciones

BUENOS AIRES, 24 (Télam).— Una cooperación más estrecha en las relaciones que mantienen en los campos específicos del transporte y las comunicaciones con el fin de lograr progresiva armonización, se estableció entre la Argentina y España en un documento conjunto que se dio a publicidad.

El anuncio fue formulado oficialmente por la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, al término de una ronda de conversaciones que el titular del área, Ing. Federico Camba, mantuvo con el director general de Transportes Terrestres del país peninsular, Sr. José García López.

Esa predisposición quedó inscripta en un documento conjunto que se dio a publicidad, al señalarse que se "comprobó la coincidencia de sus respectivos puntos de vista en relación con las ventajas que pueden derivarse para ambas partes".

Hubo acuerdo, en ese sentido, para elevar a la aprobación de los respectivos gobiernos un proyecto de convenio especial para hacer realidad esa coordinación.

Abarcará aspectos tales como las políticas en materia de transporte de pasajeros y mercancías y de comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas con el propósito de "obtener —así se dice— los servicios más eficientes en beneficio de los usuarios de ambos estados".

Dicho documento se inscribe en el marco del convenio general sobre cooperación científica y tecnológica, que fuera suscripto por los dos países el 12 de diciembre de 1972, en el que se recogen las áreas y las modalidades de la cooperación hispano argentina en el futuro.

Ha sido resuelta una cuestión de competencia

BUENOS AIRES, 24 (Télam).— La Sala II de la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal resolvió que competen al juez de Instrucción, Dr. Oscar R. M. Ocampo, las actuaciones en la causa seguida contra el estudiante Guillermo Enrique Kraves, por falsificación de documento público y cohecho, en relación con la adulteración de planillas de calificaciones de exámenes de la Facultad de Ciencias Económicas.

El tribunal decide así la cuestión de competencia negativa trabada entre el juez de instrucción, Dr. Ocampo, y el titular del juzgado N° 2, actualmente a cargo del Dr. Martín Anzoátegui, y dispuso que se le remitan al Dr. Ocampo las actuaciones para su prosecución.

La cámara considera que la Facultad de Ciencias Económicas tiene la actividad propia de un organismo administrativo local, por circunscribirse su actividad al ámbito de esta capital, y también de igual carácter la investidura funcional de los empleados que en ella desarrollan sus obligaciones.

Destaca el tribunal que el juez de instrucción, al declararse incompetente, puso énfasis en que la adulteración de las planillas o calificaciones finales —materia central de la investigación— habría sido realizada con el propósito de obtener ilegítimamente el título pertinente que expide esa casa de estudios.

La sala subraya que sólo se investiga la falsificación de las citadas planillas finales de examen. "No debe confundirse —concluye— el fin último que pueda perseguir quien delinque, con la real y concreta transgresión de las normas que su conducta haya quebrado en la búsqueda del ilícito perseguido.

"La falsificación de las planillas de exámenes cuestionada —dice finalmente la cámara— hasta ahora es un hecho autónomo en este proceso, y como tal debe ser investigado aplicándosele en tal sentido, las leyes procesales que al respecto rigen la materia."

Mayor actividad de la industria manufacturera

BUENOS AIRES, 24 (NA).— La industria manufacturera reflejó a mediados de marzo una mayor actividad en relación con el mismo mes del año pasado, aunque "los niveles productivos se encontraban muy por debajo de los valores históricamente normales", según el sondeo de opinión que realizó la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

El informe consigna, como elementos básicos de tal comportamiento, "la influencia de factores estacionales positivos para ciertos rubros de la actividad industrial" al tiempo que se registraría una "cierta recomposición de las existencias, tanto en productos terminados como en materia prima".

Además, en algunos casos, según la encuesta realizada por la UADE, "las exportaciones actuarían como alternativa, dada la contenida demanda del mercado local".

Por su parte, señala luego el informe, "las rebajas arancelarias utilizadas como medidas de política coyuntural, distorsionan en muchos casos los planes de producción".

Al analizar detalladamente los distintos sectores, se menciona que el rubro alimentos, por ejemplo, obtuvo "adecuados niveles de producción para la gran mayoría de los productos" y que su nivel de "ventas al mercado interno resultó fluido, superando en algunos casos al de la producción"

En materia de exportaciones, particularmente carnes, se registraron evidentes dificultades, debido en gran parte al retraso del tipo de cambio, consigna la UADE.

En bienes de consumo durables, las confecciones experimentaron un aumento en los niveles de producción, motivado esencialmente por factores estacionales positivos, al tiempo que se advierte una demanda cautelosa por parte del sector mayorista con el propósito de abastecerse de nuevos artículos para la temporada invernal.

En el sector automotores, el ritmo de producción experimentó un "sensible aumento si se lo relaciona con igual período del año anterior, en que los niveles alcanzados habían sido muy bajos.

"No se prevén cambios de significación dentro del sector —agrega el informe—, en razón de que la importación de automotores en el corto plazo no tendría mayor incidencia en el mercado local. Asimismo, los niveles de producción y venta por parte de las empresas nacionales alcanzarían valores muy superiores a los reducidos niveles de 1978", se añade.

En el rubro bienes de uso intermedio, de acuerdo con esta encuesta, se observó "cierto aumento en la producción de fibras sintéticas", del renglón textil, aparentemente debido a "un ciclo característico de gravitación estacional.

"La demanda de fibras y tejidos es relativamente fluida —se agrega en este aspecto—, alcanzando registros superiores a los obtenidos en igual período del año anterior, si bien cabe destacar que el nivel de actividades del año pasado fue uno de los menores de la década".

El sector cemento, por último, acusa un "sostenido nivel de producción, pese a no acompañar en su totalidad la creciente expansión de la demanda, que fundamentalmente sigue siendo de origen privado. Sin embargo —concluye la información— el sector público viene teniendo una participación cada vez mayor, dado el plan de viviendas que tiene encarado".

Deterioro de los salarios

LA PLATA, 24 (NA).— Los más altos dirigentes de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) y un grupo de sindicalistas de La Plata y zonas aledañas coincidieron en que "el deterioro salarial alcanzó límites insoportables" y en que "la empresa nacional se encuentra en una de sus etapas más críticas debido principalmente a la franca recesión", durante una reunión realizada aquí.

En el encuentro los dirigentes empresarios y obreros resolvieron mantener contactos permanentes y elaborar un documento conjunto en el que quedarían precisadas las coincidencias alcanzadas, según se supo.

Entre los asistentes se contaron le presidente de la FEBA, de tendencia desarrollista, Félix Villarreal; el vicepresidente primero de esa entidad, Mateo Cofar; representantes de cámaras empresarias de Berisso, y los dirigentes sindicales Segundo Bienvenido Palma (construcción), Rubén Diéguez (UOM), José Mistal (comercio), Carlos Hueso Campo (salud pública), Antonio Balcedo (SOEME), José Blanco (Sutiaga) y Roberto Baudagna (taxis).

Durante el encuentro, los representantes sostuvieron que "en este momento la empresa nacional se encuentra en una de sus étapas más críticas, debido principalmente a la franca recesión que hay en el mercado, a la elevada presión impositiva y a que las líneas de crédito son prácticamente inaccesibles para las empresas, debido a sus altos intereses".

A su vez, la parte sindical sostuvo que "el deterioro salarial alcanzó límites insoportables, consignando también que la rebaja arancelaria que viene ejecutando el gabinete económico comienza a traducirse en el cierre de fuentes de trabajo.

"Con justa razón —añadieron— hay una profunda preocupación en el movimiento obrero argentino, que se ve en una realidad que por un lado ofrece bajos niveles salariales y por el otro lo enfrenta a la posibilidad cierta o inmediata de la desocupación".

Los empresarios coincidieron con los dirigentes sindicales, y manifestaron que el sentido cristiano del salario es parte de la filosofía social de FEBA, a la vez que lo consideraron sumamente importante para la reactivación de la economía.

Parlamento de Latinoamérica

BUENOS AIRES, 24 (NA).— Llegaron a Buenos Aires dos invitaciones para que dirigentes políticos locales asistan a la próxima reunión del Parlamento Latinoamericano, que se realizará en Bogotá, Colombia.

Las invitaciones están dirigidas al radical Luis León y al peronista Italo Argentino Luder, y fueron cursadas por el secretario del Parlamento Latinoamericano, el peruano, Andrés Townsed Escurra, quien actualmente desempeña un mandato de diputado constituyente en su país.

Luder y León tienen "status" de miembros vitalicios del Parlamento Latinoamericano por haberse desempeñado como presidente y presidente alterno, respectivamente, de ese organismo.

Las deliberaciones se realizarán en la capital colombiana, entre los días 16 y 19 del mes próximo. Paralelamente y con el auspicio del Parlamento Latinoamericano, se realizará también allí un encuentro de dirigentes políticos americanos. El tema genérico que abordarán parlamentarios y políticos será: "Defensa de la democracia en América latina".

Luder aún no confirmó su viaje, mientras que León ya aceptó la invitación. Ambos tuvieron su última actuación en el Parlamento Latinoamericano en 1975, durante la VII asamblea ordinaria del organismo. En esa ocasión fue aprobada una resolución presentada por la delegación argentina, que disponía "exhortar y urgir a todos los gobiernos de América latina, cuyo representatividad no esté legitimada por la voluntad soberana de los pueblos, expresada libremente a través del sufragio, a posibilitar en el menor tiempo posible la vigencia de las instituciones democráticas"

Virtualmente, el mismo tema que los parlamentarios latinoamericanos se disponen a abordar en abril.

Lugar histórico en el Chaco

BUENOS AIRES, 24 (Télam).— "Las ruinas de Concepción del Bermejo", de la provincia del Chaco, fueron declaradas lugar histórico merced a lo solicitado por la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, a través del Ministerio de Cultura y Educación.

Cabe consignar que en el año 1943 fueron declarados lugares históricos algunos sitios de la provincia del Chaco, entre ellos el lugar donde estuvo emplazada la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción del Bermejo, pero dando sólo referencias presumibles acerca de su ubicación geográfica.

Posteriores investigaciones arqueológicas permitieron descubrir un importante yacimiento de esa especialidad que luego se denominaría "las ruinas del kilómetro 754" y que fueron identificadas con el lugar donde estuvo asentada la destruida ciudad de Concepción, fundada el 15 de abril de 1585 por el capitán Alonso de Mora y Aragón, y abandonada entre 1631 y 1632.

Las evidencias cohesionadas y evaluadas equilibradamente permiten afirmar que "las ruinas del kilómetro 75" son los vestigios actuales de Concepción del Bermejo, por lo que la medida mencionada destacará la significación de un hecho trascendente para la historiografía nacional, al clarificar un apasionante capítulo del período hispánico [illegible]

Las retribuciones a los docentes de Bs.Aires por cese

LA PLATA, 24 (Télam) Los docentes titulares bonaerenses tendrán derecho, en adelante, a percibir una retribución especial sin cargo de reintegro equivalente a seis mensualidades de su última remuneración regular y permanente, sin descuento de ninguna índole, cuando se produzca su cese como agente público —pero sin que esa baja tenga carácter de sanción disciplinaria— y acredite una antigüedad mínima de 30 años de servicio.

Lo establece la ley 9.267 dictada por el Poder Ejecutivo bonaerense, que dispone a la vez que esa bonificación le será abonada al agente en tales condiciones, en una única vez y dentro de los 30 días de producido el cese.

La medida tiene como principal filosofía mantener en vigencia el principio de igualdad de tratamiento de todos los sectores de la administración provincial, ya que ese beneficio se acuerda —por disposición de la ley de la administración pública— a los empleados públicos de la administración central, personal artístico, policía, servicio penitenciario, Dirección de la Energía y carrera profesional hospitalaria.

Mensaje del Gral. Menéndez

SALTA, 24 (Télam).— En un mensaje dirigido a la población de esta provincia, el comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez, anunció que los bienes facilitados para permitir preservar la soberanía nacional, les serán devueltos en las condiciones en que fueron entregados, abonándoseles también un lucro cesante.

El texto del mensaje de la Jefatura del área 322 de la Guarnición Ejército Salta, es la siguiente:

"El comandante del III Cuerpo de Ejército comunica a las entidades privadas y personas, que desinteresada y patrióticamente colaboraron con las unidades dependientes para permitir preservar la soberanía nacional, que los bienes facilitados les serán devueltos en las condiciones en que fueron entregados. Se abonará además un lucro cesante y la prestación de servicios individuales recibidos, luego de la evaluación de cada caso particular serán citados por la unidad que recibió el bien a fin de hacer efectivo el pago correspondiente".

Aclaración sobre una conferencia en la ONU

BUENOS AIRES, 24 (Télam).— "No coinciden con la realidad ni reflejan la actitud que la Argentina mantuvo durante la IV Conferencia Ministerial del 'Grupo de los 77' realizada en Arusha, Tanzania, durante febrero de este año" expresó la Cancillería argentina, refiriéndose a un despacho difundido desde París por la agencia France Presse.

El aludido despacho indicaba que para la reunión de la V Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el gobierno argentino habría tomado una decisión en el sentido de "proponer la creación de un grupo de países de clase media", lo que representaría un golpe fatal para "el ya debilitado Grupo de los 77", según calificación de la agencia francesa.

Agregaba que esa posición se fundamenta, según un comunicado oficial emitido en Buenos Aires el pasado martes, en el "reconocimiento de sus propios intereses como país en desarrollo intermedio dentro del heterogéneo Grupo de los 77", para después indicar que la supuesta propuesta argentina había tenido una respuesta positiva de países como México y Brasil.

Ante tan distorsionada información, nuestra Cancillería aclara que "por el contrario, puede afirmar que tanto la cohesión del grupo latinoamericano —al que por razones de turno rotativo tocó coordinar a la delegación argentina— como la muy necesaria y útil solidaridad del Grupo de los 77, resultaron notablemente fortalecidas en tal reunión, lo que surge de la mera lectura del documento final, aprobado unánimemente por los participantes.

"Es obvio —expresa el comunicado del Palacio San Martín— que durante una negociación en la que participaron 82 países, no todos los puntos de vista iniciales de los grupos regionales fueron coincidentes. Pero el documento que se aprobó es producto del sólido entendimiento a que arribaron todos los participantes en la coordinación de sus políticas, y será la posición común que sostendrán y defenderán todos los países en desarrollo en la próxima reunión de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) a realizarse en Manila, Filipinas, durante el próximo mes de mayo".

Desagravio a Zapiola

BUENOS AIRES, 24 (Télam).— En un acto realizado en la basílica del Santísimo Sacramento —convento de Santo Domingo—, el Instituto Nacional Sanmartiniano donó una urna de bronce con tapa hermética para ubicar en ella los restos mortales del brigadier general José Matías Zapiola, los que fueron agraviados con el hurto de la tapa que los cubría anteriormente.

La ceremonia fue presidida por el titular del Instituto Nacional Sanmartiniano, general de brigada (R) Joaquín Aguilar Pinedo. Asistieron el jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", coronel Jorge Hugo Arguindegui; una delegación de la Armada, encabezada por el capitán de navío Marcelo Coll; una guardia de honor del Regimiento de Granaderos a Caballo con trompa; familiares del brigadier Zapiola y público en general.

El acto dio comienzo con las palabras del Dr. Jorge Carlos Mitre, quien lo hizo en representación de los descendientes del brigadier general José Matías Zapiola. Luego de resaltar que se encontraban allí reunidos para testimoniarle el homenaje y ofrecerle desagravio por la segunda profanación de sus restos, dijo: "Una mano anónima y cobarde, por motivos materiales subalternos, ha ofendido la memoria de uno de nuestros militares más puros"

Desabastecimiento de combustibles

LA PLATA, 24 (NA).— La Unión de Expendedores de Nafta y Afines de La Plata dio a conocer aquí un comunicado en el que se advierte sobre el agravamiento del desabastecimiento de combustibles y lubricantes en esta ciudad como consecuencia de la falta de entrega por parte de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Dice el comunicado que "no obstante las reiteradas denuncias de desabastecimiento efectuadas por los expendedores de YPF ante las autoridades competentes y ante la misma empresa estatal, la situación se ve agravada día a día por cuanto persiste tal anomalía".

EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 24 de marzo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Mabé Caputto

HACIA LA SOLUCION DE UNA VIEJA CUESTION

Un viejo problema que venía causando evidente angustia a numerosos pobladores de la zona y que motivó reiteradas presentaciones ante el poder público, y no sólo de los propios afectados o de sus representantes, parece que ha sido resuelto mediante la suscripción de un convenio entre el ministro de Bienestar Social de la provincia y los propietarios de la isla Sirgadero.

Corresponde señalar que el gobierno santafesino, sin apelar a la varias veces solicitada expropiación de tierra para resolver la delicada cuestión de afincamientos irregulares, ha logrado, merced a la buena voluntad de los dueños respectivos, hecho que desde todo punto de vista corresponde subrayar, la concesión de un espacio significativo en el lugar más elevado de la ínsula de referencia. Amén de la promesa en el sentido de que el desalojo de familias, que tanta inquietud provocó en su momento cuando se conocieron los trámites finales de lanzamiento, se producirá por mes y en un número no mayor a cuatro, con aviso anticipado de noventa días a las autoridades para que puedan determinar su reubicación. Este aspecto de tan largamente polemizado asunto, en el que existía un enfrentamiento de intereses y una particular connotación social, se enfoca ahora con sensibilidad y buen criterio ya que, según lo anunciado, se atenderá a las familias que realmente requieran la ayuda estatal; lo cual quiere decir en buen romance que las poseedoras de medios para poder hacer frente al pago del alquiler de una vivienda no contarán con el auxilio gubernativo.

Otras decisiones que cabe destacar más allá de la plausible vía seguida para solucionar la espinosa cuestión sobredicha son las concernientes a la urbanización de la isla y a los trabajos de rellenamiento y parquización que habrán de llevarse a cabo para la posterior edificación de chalés, la conversión del lugar en zona residencial y la instalación de un complejo turístico.

Los propósitos enunciados, de concretarse, constituirán un paso decisivo para la promoción integral de un ámbito que puede convertirse en zona de recreo, de embellecimiento y de singular atractivo para cuantos, ya sea en nuestra ciudad, o de visita, deseen pasar momentos de esparcimiento dedicándose, incluso, a actividades deportivas para las cuales el medio fluvial circundante resulta tan propicio como interesante.

De llegarse a un acuerdo entre el gobierno y los propietarios de las islas Clucellas, Pesquerías, Crucecitas, Las Cañas y Tacurú, como el ya suscripto, se integraría un área de indudable importancia por los múltiples aprovechamientos que brinda de realizarse trabajos como los enunciados.

La Universidad y sus fines

Por José Rómulo Cataldo

Durante este último trienio nuestra Universidad, como el ave Fénix, ha venido resurgiendo de sus propias cenizas. Convaleciente aún, pero erguida y esperanzada, prosigue su marcha hacia la concreción de sus altos fines. Esto no significa, empero, que su organismo funcione a plena perfección. El hecho inminente de la sanción de la nueva ley universitaria habla claramente de la necesidad de desterrar confusiones, fijar rumbos y afirmar los valores a realizar.

Felizmente, y desde muchos meses atrás, el desorden "externo" ha sido eliminado en los claustros universitarios. Es obvio que el orden que debe imperar en las facultades es algo más que ausencia de leyendas murales y de tumultos estudiantiles. Es algo más que un mero orden coactivo, heterónomo, vale decir, impuesto desde fuera. El auténtico orden universitario es un orden interno, un orden mental que provoca la aquiescencia de seres inteligentes y libres, proclives a obedecer no tanto al que manda, sino a las razones por las cuales manda.

No en vano se sostiene que la Universidad debe ser autónoma, es decir que debe autogobernarse. Se ha dicho, por otra parte, que ella es la conciencia social de la Nación. Pero, aunque resulta paradójico, la Universidad parece, a veces, no tener conciencia clara de su propia esencia y de sus propios fines. Por lo menos en estos tiempos no se avizora una doctrina madura, pacíficamente aceptada, sistemática y comúnmente admitida acerca de la Universidad como, por ejemplo, ocurre con la teoría del Estado en Ciencias Políticas. Por ello, vamos a partir de una definición esencial: La Universidad es una asociación, una comunidad de maestros y alumnos. Pero, como agudamente observa Aristóteles, "los hombres cuando se asocian lo hacen en vista de algún fin, porque el fin es el bien de cada ser"

En efecto, el fin del arte de gobernar es la felicidad de los ciudadanos y por ello la felicidad de éstos es el bien del gobernante y de los gobernados. El fin del arte militar es la victoria y por ello la victoria es el bien del militar. El fin de la Universidad es buscar la verdad y comunicarla, y por ello la verdad es el bien del maestro y del alumno. Mediante la búsqueda de la verdad la inteligencia desarrolla su natural potencia esclarecedora, la voluntad se nutre de motivos para la acción y el hombre entero se perfecciona al poner en acto sus potencias superiores. Ahora bien, si del fin general que hemos referido, descendemos a los más concretos y particularizados, podemos enunciar así los fines de la Universidad: Formar hombres, según una concepción antropológica integral (humanismo). Formar profesionales completos, cuya profesión no sea sólo una técnica para sobrevivir, sino una sabiduría práctica que les permita vivir humanamente (profesionalismo). Formar ciudadanos en grado superlativo, es decir dirigentes capaces de sentir y hacer sentir a los demás que todos estamos en un mismo barco que se llama patria (civismo).

Con toda intención hemos ubicado, en primer término, la formación del hombre. El hombre antecede, nace antes que el profesional. Antes que abogado, ingeniero, médico etc. se es fundamentalmente hombre. La cualidad de profesional no tiene consistencia en sí misma, necesita apoyarse en la sustancia: hombre. La profesionalidad es un accidente. El hombre es la realidad que sostiene al profesional. Si el hombre no está bien formado, tampoco el profesional podrá estarlo.

El tema exige una más amplia exposición de todos y cada uno de los fines enunciados. De cualquier modo, hemos tratado de ir a la médula de la cuestión intentando sugerir algunas ideas relativas al importante tema de la Universidad.

Tareas cumplidas por Abastecimiento de la Municipalidad

El Departamento de Abastecimiento, de la Dirección de Control Municipal, informó sobre distintas actividades realizadas durante el pasado año por el cuerpo de inspectores zonales en cumplimiento de sus tareas específicas, que son las de consustanciarse con distintos problemas que diariamente se suceden en el ejido municipal y tratar por los medios más diversos a lograr su solución.

Conforme a dichas tareas se logró que propietarios frentistas, previa intimación respectiva, construyeran 183 tapiales, 1307 veredas y repararan 2.109, como así también se consiguió la limpieza de 658 baldíos y veredas.

Las cifras mencionadas evidencian la importancia que tuvo para los vecinos la realización de dichos trabajos, que por causas diversas les provocaban inconvenientes.

Por otra parte, y colaborando con la Dirección General de Comercio de la provincia se confeccionaron 117 multas a distintos comercios por carecer de la lista de precios respectiva, mientras que fueron remitidas al Tribunal Municipal de Faltas —para su correspondiente juzgamiento— 6.680 actas de infracciones, principalmente por hallarse mezclas u otros materiales de construcción, carteles y mercaderías en la vía pública, y por incumplimiento a las intimaciones para que se construyan y/o reparen tapiales y veredas.

Por último, señala el referido departamento que fueron remitidos 11.619 partes de inspecciones a reparticiones nacionales, provinciales y municipales comunicándoles diversas deficiencias comprobadas en la vía pública, para que tomen las medidas conducentes a su solución.

Las profesoras visitantes durante la entrevista.

La enseñanza de idiomas en el Liceo Municipal

A partir del corriente 1979 se pondrá en marcha la reforma del plan de estudio en idiomas que se dictan en el Liceo Municipal tanto en lo concerniente a su extensión —antes eran seis años, ahora cinco— cuanto a ciertas exigencias. En ese aspecto corresponde señalar que antes era necesario tener el ciclo básico aprobado para poder ingresar y ahora sólo se requiere haber cursado totalmente el ciclo primario. Esta medida ha sido adoptada con el objeto de que el estudiante secundario puede seguir los estudios de idiomas de forma paralela a los de la enseñanza media.

Otro punto de la reforma aludida permite que la entidad mencionada, que dirige la Dra. Paulina M. de Jortack reciba educandos de otros institutos previo examen de equivalencia de los estudios idiomáticos cursados en esos establecimientos.

Para hablarnos de lo ya expuesto y de otros aspectos de interés para cuantos deseen aprender francés, inglés, alemán e italiano nos visitaron la regente de idiomas del Liceo y a la vez profesora de la segunda lengua citada, Lucía Rodríguez Acebal, y las docentes de las dos últimas, profesoras Erika Schramm de Poloba y Antonina Piras de Vianelli, respectivamente.

Los idiomas referidos se enseñan en dos niveles: magisterio y capacitación. El primer ciclo consiste en cinco años de estudio, en horario vespertino, concluidos los cuales el alumno se recibe de maestro de idioma, título que reconocen los ministerios de Educación de la provincia y la Nación.

En cuanto a capacitación, los años de aprendizaje son tres, y a su término el educando adquiere los conocimientos básicos, sobre la lengua respectiva. Se trata de cursos dinámicos que se dictan en horario nocturno para que puedan concurrir profesionales, comerciantes, empleados y cuantos no pueden hacerlo durante el día por razones de trabajo. Son los únicos de tal naturaleza, se nos dice, que existen en la ciudad, con amplia aceptación desde hace muchos años.

Datos destacables

Entre las particulares determinadas durante la entrevista corresponde tener en cuenta que en lo referente a italiano y alemán es el único instituto —depende de la Secretaría de Cultura municipal— que otorga título docente en esta ciudad, con la ventaja de que los alumnos que se reciben como maestros de tales materias pueden continuar sus estudios directamente en las facultades de idiomas de las universidades de Córdoba y de La Plata. Cabe agregar que se trabaja con los métodos más modernos para enseñar las cuatro lenguas citadas, y que se otorgan becas y medias becas, según las necesidades de los postulantes.

Corresponde hacer hincapié en la acción que desarrolla la biblioteca de la regencia sobredicha, por cuanto, renovada en lo atinente al material de lectura, ofrece al alumno la posibilidad de conocer y profundizar la literatura del país cuyo idioma está aprendiendo, con textos adecuados a los distintos niveles que cursa.

Nuestras visitantes informan por último que por existir vacantes, la inscripción, cuyo cierre se había fijado para el 22, se podrá realizar durante una semana más, de 10 a 12 y de 17.30 a 20.30, de lunes a viernes, en el Liceo, San Martín 2076.

Viaje de un funcionario

Viajó a la capital federal el subsecretario de Cultura de la provincia, El Dr. Héctor Ruiz de Galarreta, donde en compañía del titular de Educación y Cultura de nuestra provincia, capitán de navío Eduardo Carreras, visitó la Feria del Libro para conocer su funcionamiento y organización.

Por otra parte el subsecretario citado realizará gestiones ante la Secretaría de Estado de Cultura de la Nación.

ARTES PLASTICAS

Nuevo Museo Nacional de Bellas Artes

En la cátedra de Diseño Arquitectónico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, se han efectuado anteproyectos de un nuevo edificio para el Museo Nacional de Bellas Artes, en un todo de acuerdo con las necesidades previstas por las autoridades del mismo instituto, por la Academia Nacional de Bellas Artes y la Asociación de Amigos del Museo. El proyecto se ha desarrollado para ubicar el edificio en el actual terreno ocupado por el Jardín Zoológico, contemplándose en el mismo el carácter de prioridad nacional de la obra, la proyección cultural de la misma, la "caja arquitectónica" que cumplirá una función dinámica, la biblioteca, el microcine, el restaurante, y demás dependencias.

Cerámicas de Aizenberg

El 10 de abril próximo se inaugurará en el Instituto de Intercambio Cultural y Científico Argentino-Israelí, Paraguay 1535, Bs. As., la muestra de platos cerámicos sobre temas bíblicos del santafesino Moisés Aizenberg.

Pintores argentinos en Madrid

El 15 de febrero último se clausuró en la galería Grifé y Escoda, de Madrid, una muestra de tres pintores argentinos radicados en España. Las obras de Pedro Pont Vergés, Julio Pagano y Osvaldo Borda, concitaron el interés del público y la crítica madrileños no sólo por su temática, sino también por el destacable nivel técnico que ofrecen.

Sarah Larco

La galería Palatina, Arroyo 821, Bs. As., inaugurará el próximo 26 de marzo una muestra intitulada "Una mujer: Sarah Larco", integrada con retratos de esta propulsora del arte argentino, ejecutados por Basaldúa, Centurión, Cossio, Cueno, Figueroa, Fioravanti, Larco, Nieto, Petrone, Prieto, Romero de Torres, Russo, Scotti, Spilimbergo, Soldi y Sunyer.

Salón de Rosario

El 20 de junio, día de la Bandera, se inauguró en el Museo Municipal "Juan B. Castagnino" el Salón Nacional de Rosario, dedicado a pintura, escultura, dibujo y grabado. Las bases para efectuar los envíos correspondientes, pueden solicitarse a la dirección del citado museo, Bv. Pellegrini y Oroño, Rosario.

Homenaje a Quinquela Martín

En el Pasaje Caminito, de la Boca, se efectuó el acto de homenaje al artista Benito Quinquela Martín. Durante el mismo, entre otras secuencias, se colocó la piedra fundamental de la futura escultura en bronce que mostrará al artista y filántropo en su ámbito boquense.

El gremialismo del futuro

Por Osiris Troiani

Hoy, 24 de marzo, al cumplirse el primer trienio del Proceso de Reorganización Nacional habrá concluido o estará a punto de concluir la prolongada incertidumbre en que ha vivido el país en lo que atañe al lugar que ha de ocupar el sindicalismo en el futuro régimen democrático. Es innegable que los tres primeros miembros de la Junta Militar no lograron ponerse de acuerdo sobre ese punto. Pero, sin duda, su examen había adelantado tanto que los actuales comandantes, en poco más de un bimestre, pudieron convenir el texto sobre el que ha de ejecutarse la insoslayable reforma.

Hay un consenso básico entre las Fuerzas Armadas y el conjunto de la sociedad acerca de que la organización sindical regida por prescripciones legales es una necesidad de la economía moderna. Las empresas no pueden estar a merced de minorías activistas clandestinas. Tampoco se concibe la existencia de un régimen democrático sin que se permita a los distintos grupos sociales confrontar sus puntos de vista. Esa es la función de las organizaciones gremiales, tanto las del empresariado como las de la población asalariada, precisamente para que las políticas— es decir, los partidos— puedan asumir la suya propia, independiente de los intereses de clase.

El Proceso deberá, pues, legislar sobre los partidos políticos y sobre los sindicatos, cuidando de separar claramente las respectivas funciones, para evitar que, al confundirse, se desnaturalicen. El país comprende, al parecer, que la nueva ley de asociaciones profesionales sea anterior al nuevo estatuto de los partidos, puesto que aún no se dan las condiciones propicias para convocar a elecciones políticas, y el receso es generalmente aceptado, en tanto que las actividades gremiales ya se están desarrollando fuera del marco legal que se les fijaron hace tres años. Las intervenciones militares, por carecer de representatividad, no pueden asumir otras tareas que las administrativas. Pero la conducción real de las centrales empresaria y obrera, de sus confederaciones y federaciones, de sus cámaras y sindicatos, han pasado— con la plausible tolerancia oficial— a otras manos, sin que se haya verificado previamente una amplia e imparcial consulta a los afiliados. En los últimos meses se ha observado, incluso, un acercamiento entre dirigentes de facto de ambos sectores para enfrentar conjuntamente a la conducción económica nacional, un hecho que tiene, sin duda, connotaciones políticas, con lo cual se vuelve a la antedicha y malsana confusión entre partidos y gremios.

No conviene, con todo, depositar una fe desmesurada en una simple ley, que nunca puede ajustarse plenamente a las exigencias de la realidad, mucho más fuerte que las intenciones del legislador. No basta retacear por medio de una o varias cláusulas el poder efectivo— financiero, en particular— de las organizaciones de segundo grado, las federaciones, que manejaban a voluntad a las de base y confluían en la central, inundándola de preocupaciones esencialmente políticas. Esto seguirá así aunque se les niegue la personería gremial: dirigentes son aquellos a quienes los afiliados aceptan como dirigentes y no los que ostenten una autoridad formal concedida por el Estado. Tampoco sería útil privar a las federaciones de sustento económico, porque de todos modos lo recibirían a hurtadillas, y es imposible que los inspectores de justicia controlen el movimiento de fondos de miles de sindicatos. Lo que sí podría lograrse es una limpia, prudente y coordinada inversión de los fondos destinados a obras sociales; pero esta preocupación será objeto de otro texto legal.

El debate de estos tres años, por limitado que haya sido, deja un saldo provechoso. Lo que queda de él son dos designios verdaderamente democráticos: uno, fortalecer las organizaciones de base a expensas de las de segundo grado, habilitándolas para discutir las convenciones colectivas; el otro, congelar— pero no disolver— las centrales empresaria y obrera, que en el régimen depuesto llegaron a concentrar, con la mediación de un partido político, un poder superior al del Estado.

Pero, como es conveniente que el capital y el trabajo expongan su respectiva filosofía, su concepción del país, por encima de los intereses inmediatos, ello implica la existencia de un Consejo Económico y Social, tercera cámara parlamentaria, asesora y no legislativa, tal como había sido proyectada por el último gobierno militar. Ese es el ámbito en que pueden y deben dialogar las organizaciones gremiales de tercer grado.

Referencias sobre las prestaciones del IAPOS

Durante la entrevista que "El Litoral" mantuvo con el vicecomodoro (R) Miguel Angel Pent, interventor en el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), destacó su interés por lograr la plena eficiencia del organismo en favor de todos sus afiliados. Al respecto puntualizó que todo el personal que trabaja en el IAPOS, debe estar profundamente convencido de que se hallan al servicio del afiliado, exigiéndoseles —en consecuencia— una permanente vocación de servicio y entrega a sus obligaciones.

Sin embargo hizo especial insistencia en que la eficiencia de la obra, será cada vez mayor en la medida en que los mismos afiliados la defiendan y hagan adecuado uso de ella.

La meta del IAPOS —dijo— es lograr una ágil y completa satisfacción de las prestaciones para las que ha sido creado. Somos también conscientes que esa aspiración no se conseguirá sin el apoyo de los profesionales médicos y prestadores en general; apoyo con el cual se cuenta. Asimismo se espera que contribuyan a racionalizar el uso de los servicios, según las reales necesidades de los afiliados.

Trámite para las prestaciones

Con el objeto de volver a ilustrar sobre el trámite que deben realizar los afiliados al IAPOS para obtener las prestaciones en cualquiera de las áreas contratadas, se recuerda que tendrán que adquirir la chequera, que contiene cada una cinco órdenes para consulta médica (diurna y nocturna, en consultorio o a domicilio) u odontológica. El mismo talonario es de aplicación a la demanda de medicamentos, para lo cual junto a cada orden de consulta viene agregado un recetario para la prescripción de medicamentos.

Se aclaró que cada chequera es válida para una consulta médica u odontológica.

Ante la necesidad de recurrir a algún especialista, el médico tratante lo prescribirá en un recetario particular, que —previamente [illegible] ción de la [illegible] pre[illegible] en [illegible] donde [illegible] pondientes órdenes para el tratamiento ambulatorio.

Sobre el particular, se informó que, debido a la resolución N° 98/79 del Instituto Nacional de Obras Sociales, las prestaciones médico-asistenciales sufren —en algunos casos—, un incremento de hasta un 30 por ciento.

Esta reciente disposición ha obligado al IAPOS a incrementar el costo de las órdenes de prestaciones ambulatorias, así como el del talonario para consultas externas y recetario de medicamentos, las que valdrán $ 3.000 y $ 6.000, respectivamente.

Especial insistencia se hizo en que los afiliados pueden concurrir a cualquier profesional de su preferencia, siempre que esté incluido en los padrones oficiales del IAPOS.

En caso de emergencia también pueden concurrir a los sanatorios donde recibirán las necesarias prestaciones asistenciales, debiendo el afiliado diligenciar las órdenes correspondientes en el lapso de 48 horas hábiles, después de la atención.

Debe tenerse en cuenta que para todo trámite, el afiliado presentará la correspondiente credencial actualizada.

Bocas de expendio

De acuerdo con lo manifestado por el vicecomodoro (R) Pent, es su propósito incrementar las denominadas "bocas de expendio" de chequeras, especialmente en las ciudades de Santa Fe y Rosario, a fin de agilitar el trámite.

En la actualidad, dichos formularios pueden solicitarse en todas las municipalidades y comunas del territorio provincial santafesino.

En la ciudad de Santa Fe, los interesados disponen de bocas de expendio —además de las existentes en la sede del IAPOS (Rivadavia 3452)— en: Centro Cívico Gubernamental, Ministerio de Bienestar Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia (para los pasivos), Municipalidad de Santa Fe e Instituto Frigorífico Municipal (para el personal activo y pasivo de dichas dependencias) y en los Tribunales (para sus empleados, tanto en Santa Fe como en Rosario).

En la capital federal el [illegible] en la sede de la Delegación del Gobierno de Santa Fe, calle 25 de Mayo 356, 8° piso.

Recomendaciones a los afiliados

A modo de síntesis, se solicitó al entrevistado algunas recomendaciones que a su criterio facilitarán el trámite de las prestaciones por intermedio del IAPOS.

Al respecto, el vicecomodoro (R) Pent señaló lo siguiente: Presentar la credencial actualizada, adquirir las chequeras con las órdenes para consultas y prestaciones, por cada consulta no entregar más de un cheque, no abonar ningún servicio en efectivo, exigir el llenado del cheque en su presencia y controlarlo antes de firmar, tachar del formulario de medicamentos aquellos productos que la farmacia no le entregue por carencia de ellos, denunciar en alguna oficina del IAPOS a quien pretenda apartarlo de estas normas y ante cualquier duda, solicitar asesoramiento en el IAPOS (Rivadavia 3452, Santa FE).

Aclaración

Con relación a las investigaciones que se están realizando en la capital federal por un presunto cobro injustificado de "derechos de afiliación", —y sobre lo cual se informó anteriormente—, el vicecomodoro (R) Miguel Angel Pent, aclaró que en forma alguna involucra al personal que actualmente se desempeña en la delegación Buenos Aires del IAPOS; por cuanto dichas afiliaciones fueron realizadas por personal ajeno al organismo, y que fuera contratado para tal fin, con anterioridad a la creación de la actual delegación.

Reunión del Consejo de Tecnología Agropecuaria

Se realizó la primera reunión del año del Consejo de Tecnología Agropecuaria, integrada por representantes del Ministerio de Agricultura, del INTA, de las entidades ruralistas y de las universidades.

En su transcurso se consideró el informe final de la encuesta sobre diagnóstico de la tecnología agropecuaria en la provincia, llevada a cabo el año pasado, del que se desprende la división del territorio santafesino en once zonas delimitadas en dos grandes regiones: centro norte y sur, divididas aproximadamente por el paralelo 32. Al respecto se consignó que para fines de abril estará impreso un documento con el trabajo realizado, el que será distribuido a las instituciones integrantes del Consejo.

Asimismo como resultado de la encuesta, se han formado grupos de investigación interinstitucionales dedicados a diversos temas, con el objeto de una mejor utilización de los recursos disponibles, tanto humanos como económicos.

Otro de los temas abordados en la reunión del Consejo, fue la elaboración del programa de jornadas de actualización técnica para el corriente año, destinadas a productores y profesionales de las Ciencias Agrarias, habiéndose fijado la primera para el 27 de abril sobre "Producción de carne bovina" a realizarse en Rafaela. En fecha próxima se darán a conocer todos los ciclos previstos para este año.

Por último el Consejo consideró, los programas de experimentación y extensión en el rubro de la horticultura. Sobre el particular, se decidió que fuera Angel Gallardo dependiente del MAG, centro experimental intensivo, al cual van a apoyar los otros organismos: INTA y las universidades a través de las Facultades de Agronomía, con recursos humanos y económicos.

Se dictarán cursos en Bs. Aires para médicos del interior

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires informó sobre la próxima realización de los XIV Curso de Pediatría Rural y XI Curso de Terapéutica Pediátrica que se llevarán a cabo para médicos del interior.

Asimismo hace saber que se dictarán en el Hospital de Clínicas de la capital federal entre los días 23 y 28 de abril próximo.